



Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 471/2024 ACTA N° 42/2024

VISTO: La Resolución N° 116/2021 del Gobierno Municipal, de necesidad de contar con seguridad en el Centro de Barrio Pinares de Solymar hasta finalizar el año 2021.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 521/2021 del Gobierno Municipal se aprobó el gasto total del año 2024.

CONSIDERANDO I: Que se debe extender el servicio de respuesta de alarma por el período enero-diciembre 2025.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit A.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de diciembre de 2024 realizado por el referente presupuestal interino Christian Lopez.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 42 de fecha 30 de diciembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$25000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL) A LA EMPRESA "GRUPO FB" RUT 215154450015, POR CONCEPTO DE EXTENSIÓN DE SERVICIO DE RESPUESTA DE ALARMA, POR EL PERÍODO

A Judan



## **ENERO-DICIEMBRE 2025.**

- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Alvaro Pewere

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEDAL SONIA MISITIÁ

NUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL ACOST

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA